

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de febrero de 1967 por la que se acuerda el cese de don José Luis Gil Sáez en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Santander.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado que don José Luis Gil Sáez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Laredo, cese en el cargo de Inspector Provincial de Justicia Municipal de Santander.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de febrero de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de febrero de 1967 por la que se nombran Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, este Ministerio acuerda nombrar Auxiliares de Administración de Justicia, con el sueldo y demás emolumentos señalados en las normas en vigor, a los siguientes aspirantes, comprendidos en la propuesta aprobada por Orden de 11 de octubre último, destinándoles a prestar sus servicios en los Organismos judiciales que a continuación se relacionan:

Pacros Pozas, Elisa: Juzgado de Primera Instancia de Valencia de Alcántara.
 Pacho Sánchez, Francisca Aurora: Juzgado de Primera Instancia de Avila.
 Martínez Sánchez, Manuel Antonio: Juzgado de Primera Instancia de Huelva.
 González Díaz, Vicente: Juzgado de Primera Instancia de Castropol.
 Ramos Fernández, Juan José: Juzgado de Primera Instancia número 7 de Sevilla.
 Corrales Blázquez, Julián: Juzgado de Primera Instancia de Linares.
 Martín Martín, Guillermo: Audiencia Territorial de Valladolid.
 Toro García, Juan: Juzgado de Primera Instancia de Vélez-Málaga.
 Tolentino Fernández, Eugenio: Juzgado de Primera Instancia de Valdepeñas.
 Rodríguez Jiménez, Fernando: Juzgado de Primera Instancia de Loja.
 López Seguí, María Dolores: Audiencia Provincial de Alicante.
 Guerrero Cañete, Juan: Fiscalía Audiencia Provincial de Córdoba.
 Santiago Angoso, María Luisa: Juzgado de Primera Instancia de Zamora.
 García Sánchez, María del Pilar: Juzgado de Primera Instancia de Alcañiz.
 Rodríguez Muñoz, Antonio Rafael: Juzgado de Primera Instancia de Aranjuez.
 Suárez y Suárez, José: Juzgado de Primera Instancia número 3 de Las Palmas.
 Darías Arteaga, Pedro Antonio: Juzgado de Primera Instancia de San Sebastián de la Gomera.
 Fernández Martínez, Pilar: Juzgado de Primera Instancia de Reus.
 Fernández Romero, María Rosario: Juzgado de Primera Instancia de Escalona.
 Quintero Ayala, Juana Elvira: Juzgado de Primera Instancia número 4 de Las Palmas.

Cabrera Carreras, Alicia: Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 20 de febrero de 1967 por la que se declara en situación de supernumerario en la carrera Fiscal a don Valeriano Moreno Torres, Abogado Fiscal de término.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, en relación con el número 1, apartado a), del artículo 46 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal, por haber sido nombrado Secretario general del Consejo Económico Sindical Regional de la Penibética, a don Valeriano Moreno Torres, Abogado Fiscal de término que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policías:

D. Miguel Caramés Cancelo.—6 febrero 1967.

D. Félix Alvarez López.—11 febrero 1967.

D. Manuel Cabrera Mínguez.—26 febrero 1967.